## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 23 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 418.171/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 595/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de un acondicionador de aire frío-calor con destino a la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Frimera Instancia de San Salvador / de Jujuy; y

## Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 995 de la Secretaría de /
Superintendencia Administrativa de fecha 3 de noviembre ppdo.

(confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Freadjudicaciones a fs. 25.

For ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83.

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 595/87 y adjudicar a la firma "ING. BENITO LIAKS" -por única oferta- de a cuerdo a su presupuesto de fs. 19/22 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL DIEZ (á 8.010,-). Dto.10% p.p. 10 ds.f.f.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobl<u>a</u> je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Registrese y devuélvase al Departamento de //

